



Resolución de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, mediante la que se publica la relación de solicitantes admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, de los estudios de Grado en Turismo, Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, Master en Dirección y planificación del turismo y Master en Turismo Electrónico, en el presente curso académico 2023/2024.

Finalizado el plazo de solicitud para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, RESUELVO:

1.- Admitir para concurrir a la convocatoria anteriormente citada a los solicitantes relacionados a continuación:

D.N.I.	ASIGNATURA/S	TÍTULO
17478983H	206 Alemán Aplicado al Turismo II	GRADO EN TURISMO
53633662P	306 Derecho Administrativo Turístico	GRADO EN TURISMO
76753986L	104 Organización y Gestión de Empresas	GRADO EN TURISMO
79059930Y	109 Introducción a la Estadística	GRADO EN TURISMO
77238937S	403 TICs Aplicadas a la Promoción y Comercialización On Line 307 Contabilidad de Gestión de Empresas Hoteleras y de Restauración	GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA
77228209M	110 GESTIÓN AVANZADA DE LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD EN EMPRESAS TURÍSTICAS	MÁSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO





2.- **Excluir** para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, de los estudios de Grado en Turismo y Master en Turismo Electrónico a los solicitantes que figuran en la siguiente relación, por no cumplir alguno o algunos de los siguientes requisitos:

- A) Haber estado matriculados en las asignaturas solicitadas en años académicos anteriores y no haberlas superado.
- B) Estar matriculado en las asignaturas solicitadas en el presente curso académico 2023/2024.
- C) No tener la matrícula desistida por impago.
- D) Restar 18 créditos o menos para la finalización de sus estudios
- E) Haber solicitado en tiempo y forma la defensa del correspondiente Trabajo de Fin de Estudios, de acuerdo con el calendario establecido

D.N.I.	ASIGNATURA/S	TÍTULO	CAUSA
79033069D	211 Introducción a la Contabilidad 301 Análisis de Mercados Turísticos 302 Contabilidad de Empresas Turísticas	GRADO EN TURISMO	D
45890908C	106 Análisis de Datos (Estadística)	GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA	D
78972919G	308 Plan de Marketing para Productos y Empresas Gastronómicas y Hoteleras	GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA	D
77220283Z	110 GESTIÓN AVANZADA DE LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD EN EMPRESAS TURÍSTICAS	MÁSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO	B

Contra la presente resolución pueden interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 11 de diciembre de 2023

EL DECANO
Antonio Guevara Plaza

